

## EL ARTE DE SER JUEZ EN JORGE CARPIZO

Jorge Carpizo es un jurista de fama internacional. Quienes trabajamos cerca de él en el Instituto de Investigaciones Jurídicas sabemos que cuenta con una personalidad extraordinaria. Su trayectoria pública es encomiable, pues ha ocupado las más altas magistraturas de una República a las que puede aspirar una persona formada en las ciencias jurídicas. Todo indicaría que su vida profesional está marcada por el derecho. Probablemente sea así. Sin embargo, a mi modesto entender, dado los pocos años que lo conozco personalmente, aquello que en verdad lo distingue en las cosas que emprende es su pasión por el arte. Su vida trasciende el derecho.

Para conocer a cabalidad a Jorge Carpizo es necesario platicar sobre arte. Considero que lo conozco mejor a través de sus expresiones artísticas. Para mí, el arte es creatividad. Se trata de una actividad humana donde las ideas que se generan se plasman en proyectos que están a disposición de una comunidad. Todo artista que destaca cuenta con un impulso propio que lo hace tenaz en el logro de sus objetivos trazados. Los artistas de calidad sorprenden gratamente a la comunidad con sus obras. Así es Jorge Carpizo.

Su personalidad se modela según las cualidades artísticas. Él se distingue porque cuenta con el arte de juzgar y decidir. Él valora aquellos proyectos que tienen potencial para trascender, y decide cómo y con quién impulsarlos. En estas tareas desarrolla el arte de la diplomacia y la persuasión, que le permiten limar asperezas y aglutinar adeptos a sus causas. Su arte para liderar es palpable en cada comunidad o gremio al que pertenece.

Probablemente, su visión artística más conocida es haber impulsado la creación del Centro Cultural Universitario de la UNAM. Un complejo de salas de conciertos, de danza, teatro y cine. La magnificencia de esta obra es patente. Pero en este breve escrito yo quisiera referirme a detalles más insignificantes, que hacen gala de su conocimiento del arte y dan muestras de su calidad humana.

Conociendo su inclinación por el arte, le regalé en una oportunidad el libro *La historia del arte*, de E. H. Gombrich. Me sorprendió cuando me dijo: “Elige una ilustración al azar (una pintura clásica o medieval), lee de qué es

cuela y siglo es, muéstramela tapando las referencias y te diré su pertenencia y rasgos característicos”. Jorge disfruta con el arte.

En 2009, en ocasión del X Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional, tuve la oportunidad de conocer Lima con Jorge Carpizo (no es que no hubiera estado antes en esta cautivante ciudad, sino que Lima fue otra con Jorge Carpizo como guía cultural). Él organizó la agenda de visitas, y fuimos al antiguo Convento de los Descalzos. Recorriendo las instalaciones, le preguntó al guía local dónde estaba “El Cristo de la Agonía”. Frente al cuadro tomó la palabra y nos explicó que se trataba de un óleo de Miguel de Santiago, del siglo XVII, perteneciente a la escuela Quiteña. Lo impactante era que el pintor, para trasladar al lienzo la agonía y sufrimiento de Jesús, atravesó con una lanza el costado de su modelo, produciéndole la muerte. Jorge estaba en conocimiento de que el arte no es pura imaginación, sino que también devela padecimientos reales. Él mostraba que conocía la realidad de las cosas, más allá de la simple visión inicial. Siguiendo el recorrido, ya en otra sala de exposiciones, el guía local nos empezó a explicar los basamentos de una escuela pictórica mientras con el brazo nos señalaba una serie de cuadros. Jorge, atento a las indicaciones, corrigió al guía, expresando: “Por lo que usted está diciendo estamos parados del lado equivocado. Los cuadros que corresponden a su exposición son aquellos del otro lado —apuntó—”. El guía se disculpó, y yo sólo atinaba a asentir con la cabeza y a sonreír tímidamente por la situación. Me quedó claro que Jorge tenía una concentración y atención admirable. ¿Acaso un buen juez no es aquel que sabe escuchar a las partes y está atento a la exposición de derechos en confrontación?

En otro momento de la visita a Lima estábamos comiendo en un restaurante peruano de Miraflores y platicando animadamente sobre la exquisita gastronomía local cuando una señora de edad de la mesa de al lado nos interrumpió y terció en la conversación. Por un momento pensé, que él le respondería muy cortésmente, pero que rápidamente le daría las gracias dando por terminada la intromisión. Sin embargo, su amabilidad fue más allá de mis suposiciones, y su buen tino hizo que intercambiara comentarios con la señora dejándose aconsejar por ella. El resultado fue que la comida “oficial”, que teníamos programada para el día siguiente, se cambió al sitio sugerido por la conversadora señora, lo cual nos permitió deleitarnos con exquisitos y novedosos platos regionales peruanos. Jorge entendió y supo escuchar los buenos consejos sobre el arte gastronómico dado por gente de la comunidad local, quien es la que mejor puede realizar recomendaciones de ese tipo.

En la sede del Congreso peruano, Jorge Carpizo fue recibido por los senadores y en sesión solemne presentó su libro sobre *El tribunal constitucional y sus límites*. Había una algarabía por parte de los anfitriones, quienes estaban deseosos de escuchar lo que presagiaba el título de la obra a presentar. Para mi sorpresa, en primera fila estaban sentados unos conocidos y respetables ministros del Tribunal Constitucional peruano. Para mis adentros me decía: “una cosa es presentar tus ideas a personas que están predispuestas a escuchar tus tesis, y otra bien diferente es hacerlo ante un público que probablemente será poco receptor de tus opiniones”. Lo que a continuación sucedió fue que observé con detenimiento la inteligente forma en cómo Jorge encaró la situación explicando al dispar auditorio que su ponencia iba dirigida a los tribunales constitucionales en general, como institución, que se trataba de un debate acerca de comprender mejor sus funciones y lograr un sano relacionamiento con los otros poderes. Al final, logró que todos en el auditorio le brindaran un caluroso aplauso por su magistral exposición. Jorge pudo y supo componer intereses de diversos colores que parecían antagónicos.

En otra ocasión compartimos una cena con varios colegas latinoamericanos en la casa de uno de ellos. Al salir, me preguntó: “¿Quién es mayor? ¿El anfitrión o yo?” Respondí espontánea y sinceramente: “Tu”. Él se rió y dijo: “Entonces, ¿piensas que soy un viejo? En realidad, yo soy menor”.

El hecho me dejó pensativo durante un par de días. Hasta que resolví el misterio. Yo tenía razón sin importar la edad biológica. En una reunión o grupo incluso las personas de mayor edad a él le rinden pleitesía y deferencia. Eso hace que él, aun siendo menor, aparezca ante los ojos de los demás como la persona de mayor respeto. Y en la cultura de la cual provengo, a las personas de mayor edad se les brinda el mayor de los respetos. Por eso mi respuesta. Pero detrás de bastidores lo que estaba en escena era conocer la imagen que del propio artista tiene el público. ¿Acaso los buenos jueces no están pendientes de su imagen pública?

En Santiago de Chile tuvo lugar en 2008 un encuentro de constitucionalistas de Sudamérica. Se trataba de un coloquio internacional organizado por el Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, presidido por Jorge Carpizo.

El evento se distinguió por la alta calidad de sus participantes. Pero, a su vez, los participantes fueron distinguidos por las autoridades chilenas. Me encontraba entre el grupo, y fuimos recibidos por miembros de la Cámara de Diputados, estuvimos en la sede del Tribunal Constitucional y visitamos el Palacio de la Moneda, donde conocimos las oficinas de Salvador Allende.

Al final de los recorridos era Jorge Carpizo el encargado de dar los discursos de agradecimiento a las autoridades y organizadores locales. Jorge ejercía la representación de los colegas y resaltaba los fructíferos nexos entre la clase política y la academia en tiempos democráticos, lo cual redundaría en beneficio del sistema de gobierno de nuestros países, sin que dichos vínculos exoneraran a ambos sectores de sus primeras obligaciones. El arte de gobernar es tener capacidad para dirigir intereses, y con la actuación de Jorge quedaba de manifiesto que no sólo los políticos en funciones gozan de tales cualidades.

Cuando visitamos Paraguay en 2009, Jorge Carpizo fue recibido con las distinciones propias de un ministro del más alto tribunal de justicia. Tuvo audiencias con el presidente de la Cámara de Senadores y con el de la Corte Suprema de Justicia. Sólo le faltó platicar con el presidente de la República, que en ese momento se encontraba de viaje.

Dio una magnífica conferencia en la Sala Bicameral del Congreso paraguayo, y cuestionado elegantemente desde el público, se avino a un debate sobre sus posturas. Fue bueno observarlo en toda su capacidad argumentativa justificando por qué el presidencialismo seguía siendo una opción para América Latina como sistema de gobierno y por qué el parlamentarismo no tenía mayores posibilidades. Todo aquel que ejerce autoridad, sea del tipo que fuere, está obligado a sostener racionalmente sus ideas, y Carpizo no escapaba a la regla.

La democracia se construye exponiendo las ideas, debatiendo los fundamentos y convenciendo razonablemente. En el debate académico en sede parlamentaria Carpizo demostró que practicaba el arte de la oratoria.

Por supuesto, él arte nativo estuvo presente en la visita paraguaya. Si bien yo estaba preparado y tenía una agenda cultural para Carpizo con muestras de arte jesuítico, colecciones en barro, e incluso arte contemporáneo paraguayo, él nuevamente me sorprendió, y me solicitó encarecidamente visitar dos museos que contaban con arte plumario.

Eso no estaba entre mis planes, pero tuve la oportunidad de conocer aspectos de mi propia cultura nacional gracias a él. También me dejó la impresión de que se había preparado para la visita leyendo previamente y buscando vetas autóctonas del lugar que visitaba. No todo dejaba librado a sus contrapartes, sino que él mismo iba incidiendo amablemente en las actividades conjuntas. El buen juez no deja librado exclusivamente a los abogados de las contrapartes el desarrollo y marcha del proceso.

Cuando el embajador de México en Paraguay dio una espléndida cena en honor de Jorge Carpizo, acudimos a la sede de la residencia oficial, y en la puerta de entrada le indiqué que pasara primero, que él era el homenajeado

y que lo estaban esperando en la puerta. Pero él dio un paso al costado, y me dijo: “No, pasa tu primero. Estamos entrando en territorio mexicano, y ahora tú eres mi invitado”.

He sido testigo presencial de prácticamente varias visitas de Estado de Jorge Carpizo en calidad de juez académico de las causas iberoamericanas. En todos los lugares les fueron aceptadas cordialmente sus cartas credenciales, y pudo exponer su arte jurídico con el mayor de los despliegues. Probablemente, si Jorge Carpizo lee estas líneas replicaría —pura imaginación del autor—, pero el arte sin imaginación de los espectadores no es arte. Creo que México tiene en Jorge Carpizo a uno de sus mejores y más brillantes embajadores, y que Jorge Carpizo es lo que es gracias a México y al arte de su cultura.

Jorge SILVERO SALGUEIRO\*

\* Jurista paraguayo, investigador visitante en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.